



III CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN EMILI GIMÉNEZ BOU ATENEU MUSICAL DE CULLERA

Bases del III Concurso Internacional de Composición

Emili Giménez Bou Ateneu Musical de Cullera

Organizado por la Sociedad Ateneu Musical de Cullera.

**Director fundador y artístico del concurso internacional de composición: Ferrer
Ferran.**

1. INTRODUCCIÓN

La Sociedad Ateneu Musical de Cullera, con la intención de poner en valor la creación y la composición para banda, orquesta y coro, convoca el **III Concurso Internacional de Composición Emili Giménez Bou Ateneu Musical de Cullera.**

Este concurso tiene como finalidad promover a compositoras y compositores de todo el mundo, motivándoles a la creación de nuevas obras sinfónicas y ofreciéndoles plena libertad en el planteamiento estético y creativo.

El objetivo principal es ampliar y difundir el repertorio sinfónico original para **banda sinfónica, banda juvenil e infantil, coro y orquesta juvenil**, utilizando, además, diversas plataformas digitales que permitan la audición y/o visualización de las nuevas obras.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas las compositoras y compositores que lo deseen, sin límite de edad y de cualquier nacionalidad.

Cada participante podrá presentar **una o varias obras**, hayan sido estrenadas o no, siempre que sean originales y que la autora o autor —y/o la editora o editor, en su caso— posea los derechos de las mismas. Las obras deberán ajustarse a alguna de las categorías establecidas en estas bases.

La duración de las obras será libre, a criterio de la compositora o compositor, y podrán estar editadas o no.

La participación podrá realizarse **con nombre propio o de forma anónima**. En este último caso, la obra deberá presentarse bajo un lema o seudónimo, sin que conste el nombre real de la autora o autor ante el jurado.

3. CATEGORÍAS

3.1. Categoría: Obra Sinfónica de Concierto

Obras escritas para la plantilla orquestal estándar de **banda sinfónica** (según elección o necesidad de la compositora o compositor), pudiendo incluir arpa y/o piano.

- Nivel de dificultad: **muy alto** (grado 5 en una escala de 1 a 5).
- Duración: libre.

Las obras que obtengan **Mención de Honor** podrán ser interpretadas en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o en cualquier otro evento que determine la Banda Sinfónica del Ateneo Musical de Cullera.

3.2. Categoría: Obra de Concierto

Obras escritas para la plantilla orquestal estándar de **banda sinfónica** (según elección o necesidad de la compositora o compositor), pudiendo incluir arpa y/o piano.

- Nivel de dificultad: **media a muy alta** (grado 3 a 5).

- Duración: libre.

Las obras que obtengan **Mención de Honor** podrán ser interpretadas en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o en cualquier otro evento que determine la Banda Sinfónica del Ateneo Musical de Cullera.

3.3. Categoría: Obra para Banda Juvenil

Obras escritas para la plantilla orquestal estándar de **banda juvenil** (según elección o necesidad de la compositora o compositor).

- Nivel de dificultad: **baja a media** (grado 2 a 3).
- Duración: libre.

Las obras con **Mención de Honor** podrán ser interpretadas en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o en cualquier otro evento que determine la Banda Jove del Ateneo Musical de Cullera.

3.4. Categoría: Obra para Banda Limitada o Infantil

Obras escritas para **banda limitada**, mediante partitura-guion a cuatro o cinco pautas, en las que la orquestación esté indicada en todos los tonos necesarios para facilitar la adaptación a cualquier plantilla instrumental.

- Nivel de dificultad: **muy bajo** (grado 1).
- Duración: libre.

Las obras con **Mención de Honor** podrán ser interpretadas en cualquier evento que determine la Banda Infantil del Ateneo Musical de Cullera.

3.5. Categoría: Obra para Orquesta Juvenil

Obras escritas para la plantilla orquestal estándar de **orquesta juvenil** (según elección o necesidad de la compositora o compositor).

- Nivel de dificultad: **muy baja a media** (grado 1 a 3).
- Duración: libre.

Las obras con **Mención de Honor** podrán ser interpretadas en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o en cualquier otro evento que determine la Orquesta Jove del Ateneu Musical de Cullera.

3.6. Categoría: Obra para Solista y Banda

Obras escritas para **solista y banda sinfónica**, siendo el instrumento solista elegido libremente por la compositora o compositor. El acompañamiento será para la plantilla orquestal estándar de banda sinfónica, pudiendo incluir arpa y/o piano.

- Nivel de dificultad y duración: libres.

Las obras con **Mención de Honor** podrán interpretarse, si el Consejo de Dirección lo considera oportuno, en el ciclo de conciertos de invierno celebrado en Cullera o en cualquier otro evento que determine la Banda Sinfónica del Ateneu Musical de Cullera.

3.7. Categoría: Obra para Coro

Obras escritas para **coro mixto o coro de voces blancas**.

- Nivel de dificultad: **muy baja a media** (grado 1 a 3).
- Duración: libre.

Las obras con **Mención de Honor** podrán interpretarse, si el Consejo de Dirección lo considera oportuno, en cualquier evento que determine el Coro del Ateneu Musical de Cullera.

4. PREMIOS

El jurado podrá conceder tantos premios como considere oportuno, de acuerdo con la siguiente puntuación:

- **Primer Premio:** obras que obtengan al menos **95 puntos sobre 100**.
- **Segundo Premio:** obras que obtengan al menos **85 puntos sobre 100**.
- **Tercer Premio:** obras que obtengan al menos **80 puntos sobre 100**.

Las obras que obtengan **Mención de Honor** podrán ser interpretadas por las diferentes bandas, orquesta o coro, según la categoría correspondiente y siempre a criterio del Consejo de Dirección de la Sociedad Ateneo Musical de Cullera.

Las obras con Mención de Honor en las categorías **Obra Sinfónica de Concierto, Obra de Concierto y Obra para Banda Juvenil** se interpretarán en conciertos de la Banda Sinfónica y de la Banda Juvenil, que **serán grabados en audio y vídeo en directo**. La duración aproximada total de estos conciertos será de **una hora y media**.

Se recomienda que las obras presentadas a estas categorías no tengan una duración excesiva, con el fin de poder incluir un mayor número de Menciones de Honor.

A todas las personas premiadas se les entregará **justificante y diploma acreditativo**, en el que constará la leyenda del concurso.

A las compositoras y compositores que obtengan **Mención de Honor** de las categorías indicadas, se les facilitará la grabación en **audio y vídeo** de la interpretación de la obra premiada, que será promocionada por la Sociedad Ateneo Musical de Cullera a través de sus redes sociales y su página web. Dichas grabaciones podrán ser utilizadas libremente por la autora o autor para uso personal o profesional.

Diplomas especiales

Se otorgará el **DIPLOMA DE ORO** a:

- El compositor o compositora con la mayor puntuación dentro de cada modalidad del concurso.
- La compositora con mayor puntuación global del concurso.
- El compositor o compositora de la Comunidad Valenciana con mayor puntuación dentro de cada modalidad del concurso.

Se otorgará el **DIPLOMA DE PLATINO** al compositor o compositora con la **mayor puntuación absoluta de todo el concurso**.

5. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS

La recepción de obras comenzará con la publicación de estas bases y finalizará el **5 de septiembre de 2026**.

Dado que la valoración del jurado no se realiza por comparación directa entre obras, sino por su nivel compositivo, se recomienda enviar las composiciones tan pronto como estén finalizadas, para facilitar una evaluación progresiva. El fallo del jurado se emitirá durante el mes de **octubre de 2026**.

Tasas de inscripción

Para formalizar la inscripción en el concurso, será obligatorio adjuntar el **resguardo del pago de la tasa de inscripción**, cuyo importe dependerá de la categoría a la que se presente la obra:

- **Categoría Obra Sinfónica de Concierto: 110 €**
- **Categoría Obra de Concierto: 90 €**
- **Categoría Obra para Banda Juvenil: 70 €**
- **Categoría Obra para Banda Infantil o Banda Limitada: 50 €**
- **Categoría Obra para Orquesta Juvenil: 70 €**
- **Categoría Obra para Solista y Banda: 90 €**
- **Categoría Obra para Coro: 40 €**

El justificante de pago deberá adjuntarse junto con el resto de la documentación requerida en el momento del envío de la obra.

Las obras deberán enviarse por correo electrónico a:
concurscomposicio@ateneumusical.com

Documentación requerida

1. **Justificante del pago de la tasa de inscripción**, según la categoría:

- Considerar las tasas indicadas en estas bases.
2. **Datos bancarios para el pago:**
- Entidad: CAIXABANK
 - IBAN: **ES25 2100 8880 8113 0019 6446**
3. **Partitura en PDF**, en la que deberá figurar el título de la obra.
- Si la autora o autor desea permanecer en el anonimato, la partitura deberá presentarse bajo un lema o seudónimo. El nombre real solo será conocido por la Secretaría del concurso y nunca por el jurado.
4. **Archivo de audio en formato MP3**, generado a partir de MIDI o de una grabación real, si la obra ya ha sido interpretada.
5. **Documento con los siguientes datos:**
- Dirección de correo electrónico.
 - Nombre de la autora o autor, o bien seudónimo o lema.
 - Ciudad y país de origen.
 - Teléfono de contacto.
 - Categoría o categorías a las que se presenta la obra.
 - Título de la obra.
 - Duración aproximada.

En caso de obtener **Mención de Honor**, la compositora o compositor se compromete a enviar todas las partes necesarias en PDF para su correcta interpretación.

6. VALORACIÓN DE LAS OBRAS Y JURADO

El jurado estará formado por una comisión de profesionales de reconocido prestigio en los ámbitos de la **composición, la dirección y la interpretación musical**.

El jurado podrá conceder los premios que estime oportunos o declarar desiertos aquellos que considere.

Cada obra recibirá una **breve valoración escrita**, que será enviada a las y los participantes por correo electrónico.

Los criterios de valoración serán los siguientes:

- Adecuación de la obra a la categoría y nivel al que se presenta.
- Presentación y edición de la partitura.
- Creatividad y originalidad.
- Calidad de los elementos compositivos: forma, melodía, armonía, contrapunto, orquestación, ritmo, texturas, timbre, tempos, dinámicas, registros y posibilidades interpretativas.

7. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

La valoración de las obras se realizará durante el mes de **septiembre de 2026**.

El fallo del jurado se publicará en la página web de la Sociedad Ateneu Musical de Cullera (www.ateneumusical.com/guanyadors) y será comunicado personalmente a las personas premiadas por correo electrónico o por teléfono.

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra e inapelable** del fallo del jurado. Cualquier duda o conflicto será resuelto por la organización del concurso.

8. OBRAS CON MENCIÓN DE HONOR

La interpretación, en **audio y/o vídeo**, de las obras que obtengan **Mención de Honor** será publicada y promocionada a través de las redes sociales y canales oficiales de la Sociedad Ateneo Musical de Cullera. Asimismo, la autora o el autor podrá difundir libremente dichas grabaciones por sus propios medios.

La Sociedad Ateneo Musical de Cullera se reserva el derecho de interpretar, en cualquier momento, cualquiera de las obras presentadas al concurso, hayan sido premiadas o no.

Las compositoras y compositores cuyas obras obtengan Mención de Honor deberán facilitar a la organización el **material definitivo de la obra en formato PDF**, incluyendo todas las partichelas necesarias para su correcta interpretación. En todo caso, las autoras y autores conservarán siempre la **plena titularidad de los derechos de autoría** de sus obras.

Las obras premiadas podrán ser programadas y, en su caso, **estrenadas mundialmente**, en los eventos y/o en el ciclo de conciertos de invierno, dentro de la programación anual posterior a la celebración del concurso.

Todas las partituras que obtengan Mención de Honor deberán incluir obligatoriamente la siguiente leyenda:

“Obra premiada en el III Concurso Internacional de Composición Emili Giménez Bou Ateneo Musical de Cullera, en la categoría _____, celebrado en Cullera en el año 2026”.

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra de las presentes bases** desde el momento de la inscripción.

Para cualquier duda o consulta relacionada con el concurso, podrá dirigirse al correo electrónico: **concurscomposicio@ateneumusical.com**